


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto "Manzana poética" elaborado por la Escuela de Educación Especial "María Montessori", el cual se llevará a cabo el día miércoles 28 de septiembre en la Ciudad de La Plata.



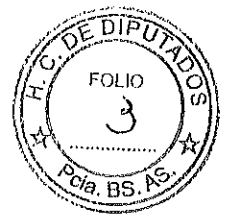
LUCÍA IÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad destacar la actividad llevada a cabo por la escuela Escuela de Educación Especial "María Montessori" que brinda atención a niños y jóvenes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad neurolocomotora. La misma fue fundada en el año 1963 dentro del Centro de Rehabilitación APRILP como un anexo de dicha institución. Con el correr de los años la escuela comenzó a depender de una Asociación de padres sin fines de lucro. La matrícula actual es de ciento once alumnos aproximadamente, de los cuales el cincuenta por ciento transitan su escolaridad en sede; mientras que los demás alumnos realizan sus trayectorias educativas en diversas escuelas de nivel con proyectos de inclusión. Dichos estudiantes reciben el acompañamiento de la Maestra de Apoyo a la Inclusión (MAI) y apoyos en sede a contraturno para posibilitar el acceso a los aprendizajes. El equipo transdisciplinario está constituido por docentes especializados, orientadores educacionales, fonoaudiólogas, médica fisiatra, kinesiólogas, profesoras especializadas en informática, trabajadoras sociales, terapistas ocupacionales, profesores de música y educación física, con un Equipo de Conducción constituido por directora, vicedirectora y secretaria. Cada una de las áreas se integra en un trabajo coordinado con el fin de optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El proyecto "Manzana poética" consiste en una recorrida de la manzana de la escuela en compañía de familiares y amigos colgando poesías en los árboles para que puedan ser retiradas por quienes transiten por allí. Asimismo, distribuirán poesías a los transeúntes y vecinos de la escuela.


Del encuentro de la poesía y de la primavera ha nacido esta manzana poética, como símbolo del florecimiento de la vida en todas sus expresiones, deseando dar a conocer nuestra escuela a través de la alegría y la amistad; valores que buscan desarrollar en nuestros alumnos la sensibilidad y la empatía, el respeto por el otro y por lo que nos rodea, como condiciones esenciales de la formación como seres humanos íntegros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Por lo expuesto, solicito a las. Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


LUCIA IÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires